



Diez marauctio

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DES. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
CIENTA Y TRETE

Quia del mismo a
los sucesos =

hiziere alguna cosa del mismo en la venta de las
tierras que vendian en el campo a Dionisio Pinyo = Por
El qual dicho Informe dize que los contenidos en el pedimto
a traxo suyo an puesto en suertes las tierras y pagado
los censos. Y que suspecto de que en las ocasiones de Enagenar
cion de propiedad siempre en la parte del mismo le ahe
cho gracia Esta Ciudad de la mitad de cada parte, Por
lo qual se verolura Esta Ciudad lo que fuere devido = y
la Ciudad habiendolo visto, atendiendo a la causa que
se fue a cordo que dichas partes cumplan con pagar el dicho
mismo la mitad de lo que se impontase la venta y sin que
seubito se ex em pla =

Sarso mayor

A Petition del Sarso mayor Don Antonio Almene
ro suplicando a la Ciudad le mande librar lo que acostun
bra por Casa de apuento = acordado que El Contador in
forme =

Jambo

A petition de Joseph a sensio Jambo mayor suplian
do a la Ciudad de ser como con lo que le deve de su taleris
a cordo que el contador Informe =

Don franco

A Petition de Juan franco suplicando a la Ciudad
le conceda lizenzia para usar El Oficio de Escriba